

## CADIZ 29 DE AGOSTO.

La publicación de los datos relativos al estado de nuestra administración provincial, ha dado materia á alguno que otro periódico para formular acusaciones injustas que se relacionan, por supuesto, con la política, y que tienen por objeto hacer aparecer como malos administradores de los intereses públicos, á las autoridades y corporaciones que en la capital y en los demás pueblos de la provincia han tenido ó tienen á su cargo, desde la restauración acá, la gestión administrativa provincial y municipal.

El espíritu de partido todo lo envenena, y no hay que extrañar, por tanto, que se hable de caciquismo, de cunismo y de pandillaje, á propósito de un asunto que está muy por encima de todas esas miserias, y que hoy lo mismo que ayer, y mañana lo mismo que hoy puede tratarse y se tratará en su terreno propio, con independencia completa y absoluta de todo interés y de toda influencia de carácter político, sea de la naturaleza que fuere.

Lo que hay es que la cuestión no puede resolverse ligeramente con el solo conocimiento de las cifras que representan el deber y el haber de la provincia. Cada partida, cada débito de los Ayuntamientos exige un estudio especial, para formar cabal idea de su origen, de sus vicisitudes y de los hechos que expliquen la existencia del débito mismo, porque eso de enviar apremios indistintamente á todos los pueblos que figuran como deudores, sin saber si tienen recursos con que pagar en el momento presente, y si hay razón para exigirles que paguen en el acto atrasos de otras épocas y de otras administraciones, sería un rigor excesivo é inútil, que ningún resultado eficaz podría producir.

Cádiz, que figura en el documento recién publicado con una deuda de 684 mil pesetas, ha pagado, sin embargo, á la provincia por consumos y contingente más de ochenta mil duros en cada uno de los dos últimos ejercicios, y apelamos á la misma *Prensa Gaditana*, que algo mejor que nosotros debe conocer la situación financiera del municipio de la capital, para que nos diga, si un apremio ni cien apremios que contra él se ordenasen, podrían hacer el milagro de darle los recursos de que carece para cubrir con más holgura sus grandes obligaciones.

La deuda de Cádiz, por otra parte, la deuda verdaderamente exigible, no es tan crecida como del estado aparece, pues según el convenio celebrado con la Diputación no había derecho á exigir por atrasos al ayuntamiento en el año anterior más que 113,094 pesetas 11 céntimos, y habiendo entregado á cuenta 65.414-77, queda reducido el descubierto en este concepto á 47.679-34. Agregando lo relativo al contingente de 1876-77, la totalidad del débito se eleva á 240.000 pesetas en lugar de las 684.000 del estado. De suerte que el ayuntamiento de Cádiz, en medio de los apuros que le rodean y hasta de la imposibilidad en que se encuentra de arbitrar recursos legales para saldar su presupuesto, ha dado á la provincia en el último año económico, por consumos y contingente, las dos terceras partes próximamente de lo que tenía obligación de pagar.

No se debe tener en cuenta todo

esto para proceder con cautela y con prudencia en lo concerniente á la deuda de la capital. Pues lo mismo pudiéramos decir de otros pueblos de la provincia.

Medina, por ejemplo, ha pagado en su totalidad el contingente de 1875-76 y casi por completo el de 1876-77, y sin embargo debe unas 110.000 pesetas. ¿Por qué? Porque tiene en descubierto todo el importe del contingente de los dos años económicos de 1872-73 y de 1873-74, y una gran parte del de 1874-75. ¿Sabe *La Prensa* porque el ayuntamiento de Medina abandonaba entonces hasta ese extremo el pago de los créditos de la Diputación contra él? Pues sepalo ó no lo sepa, habrá de convenir con nosotros en que el ayuntamiento actual no puede responder, dentro de los límites de su presupuesto corriente, al pago inmediato de débitos contraídos por sus antecesores.

En un caso análogo se encuentra el pueblo de Villamartin, cuyo débito, bastante considerable también, procede en gran parte de años anteriores á los dos últimos ejercicios, no pudiendo explicarse de otro modo su deuda al lado de Úbrique y Villaluenga, que con menos población y menos riqueza están solventes y nada deben á la provincia.

Hariamos muy largo este artículo si hubiésemos de entrar en el examen de cada uno de los créditos de la Diputación contra los pueblos. Basta los datos que hemos apuntado para llevar al ánimo de toda persona imparcial el convencimiento de que aquí no hay desidia, ni abandono, ni caciquismo, ni intereses políticos que estorben ó contraríen la gestión administrativa, sino una cuestión muy difícil y muy complicada que solo á fuerza de tiempo y perseverancia ha de ser posible resolver convenientemente, no confundiendo, porque no sería justo confundir el abandono voluntario de obligaciones formalmente contraídas, con la postergación inevitable y forzosa de las que pesan sobre ciertos pueblos, por causas superiores á la voluntad y al buen deseo de sus ayuntamientos respectivos.

Todo esto es objeto actualmente de un detenido estudio por parte de nuestra administración provincial.

*El Diario* de Reus explica y amplía la noticia de los sucesos que tuvieron lugar en aquella población, como pueden ver nuestros lectores en las siguientes líneas:

«Serían las nueve y media de la mañana de anteayer cuando los investigadores, divididos en siete secciones compuestas de tres individuos cada una, empezaron á ejercer su cometido.

Empezaron á formarse grupos, y los chiquillos hicieron algunas demostraciones hostiles, viéndose precisados dos de los espesados comisionados á guarecerse en el establecimiento café de la calle de San Pedro Alcántara, núm. 4. Los grupos fueron engrosándose poco á poco, se produjeron algunas alarmas, la autoridad local y sus dependientes acudieron al sitio de la ocurrencia y apenas podían contener á las masas, que pretendían violentar las puertas. Cuatro horas permaneció sitiada la casa por un inmenso gentío, siendo inútiles las amonestaciones de la autoridad local para que despejara la ancha calle, á pesar de las promesas que les hizo de que dichos comisionados abandonarían inmediatamente la ciudad.

Sería la una y media de la tarde cuando los dependientes de la autoridad, con auxilio de algunos individuos de la Guardia civil, pudieron conseguir que un co-

che de alquiler se situase frente al citado establecimiento, logrando, con dificultad, poder subir á él los investigadores que se habían refugiado en el referido café; y en este momento fué cuando un señor teniente de alcalde y el cabo de municipales Sr. Roig, recibieron leves heridas cerca del ojo y en la cabeza respectivamente de resultas de algunas piedras arrojadas. El coche partió á escape, no perdiendo esta circunstancia que hombres, mujeres y niños corriesen detrás con desahogados gritos y arrojándoles una lluvia de piedras, de manera que con mucha dificultad pudieron llegar salvos á la estación del ferro-carril, en donde se les tenía dispuesta una máquina y un coche que les trasladó inmediatamente al vecino pueblo de Alcover, para de allí regresar más tarde á Tarragona con el tren-correo.

Entretanto, los individuos de las demás secciones, noticiosos de lo que ocurría á sus compañeros, abandonaron los trabajos empezados y cada cual huyó á un lugar seguro para evitar nuevos atropellos. Refugiados por último en la Casa consistorial, sería las cinco de la tarde que una sección de caballería de esta guarnición se situó frente á la Casa consistorial, y subiendo dichos individuos en dos coches, fueron escoltados por dicha fuerza, sin que esto fuera obstáculo para que les persiguieran también con gritos, amenazas y con la consiguiente lluvia de piedras, una multitud que no les dejó hasta la carretera de Salou, por cuyo punto marcharon hacia Villaseca para pasar desde allí á Tarragona, consiguiendo de esta manera burlar las esperanzas de un inmenso gentío que creyendo pasarían por la carretera que directamente conduce á Tarragona, se había situado allí con ademán hostil y poco tranquilizador.

Una vez ausentes de esta población aquellos sujetos contra quienes la irritación pública se ha manifestado de una manera tan elocuente este vecindario volvió á la calma y tranquilidad acostumbradas.

Según ya indicamos en el número de ayer, á las nueve de la noche del día anterior llegó procedente de Tarragona el gobernador militar de la provincia con su escolta, y á la media hora entraban más de 600 hombres del regimiento infantería de Albuera, y además una pequeña fuerza de la Guardia civil.

Y el periódico *Las Circunstancias* consigna los siguientes hechos.

«Tan pronto como los vecinos se apercibieron de la presencia de aquella fuerza saliendo á la calle empezaron á cerrar los establecimientos, los chiquillos á silbar y gritar, las mujeres á formar corros y alborotar, los hombres á formar grupos; la alarma fué cundiendo y los grupos engrosando.

Poco después se retiraban precipitadamente á la casa de la ciudad dos investigadores, huyendo del peligro. La sección que funcionaba en la calle de Padró trató de huir, habiendo sido apedreada y refugiándose en un café, cuyo dueño cerró las puertas. Las masas quisieron violentar las puertas, y á pesar de la intervención de la autoridad, pusieron sitio á la casa. Después de cuatro horas de encierro, con la promesa hecha por el alcalde de que los investigadores saldrían de la población para no volver más, y con el auxilio de la Guardia civil, fueron conducidos en un coche dichos funcionarios á todo escape á la estación, donde una locomotora con un solo carruaje los condujo hasta Montblanch. De la lluvia de piedras que acompañó á esta difícil retirada resultaron varios lesionados, entre ellos un teniente alcalde y un cabo de la Guardia municipal.

Los demás investigadores salieron más tarde en dos coches escoltados por una sección de caballería, marchando á escape y acompañados de una infernal gritería y de otra lluvia de piedras, habiendo ocurrido con tal motivo un hecho digno de mencionarse, y es que, habiendo resbalado unos diez ó doce caballos y venido al suelo con sus ginetes, fueron inmediatamente auxiliados por los mismos amotinados.

Tan pronto estuvieron fuera los investigadores, la población volvió á su perfecto estado normal.

El Ayuntamiento, con motivo de estos sucesos, acordó presentar la dimisión.

Por la noche llegaron de Tarragona 600 hombres del regimiento de Albuera y una sección de caballería, mandados por el gobernador militar.

Un periódico de Madrid añade:

«Según telegrama de ayer tarde, la comisión había dado principio á sus operaciones sin que hubiese el más ligero temor de que se alterase el orden.»

Niega *La Mañana* que vaya á celebrarse junta alguna en San Juan de Luz ó en Biarritz, en la cual se tomen trascendentales acuerdos, y considera desatinadas de fundamento las noticias ó, mejor dicho, las versiones que han circulado á propósito de esta reunión.

No tiene por objeto la fusión de constitucionales y radicales, porque, á juicio del colega, «las fusiones se hacen como y cuando deben hacerse, entre los partidos á quienes conviene por la presión de las circunstancias, por la manera de los acontecimientos y obedeciendo siempre á altas y elevadas miras en momentos supremos. La ocasión hoy no es oportuna ni son estas las corrientes que se observan.»

Podría suceder que la junta se celebrara para acordar si los constitucionales deben ó no volver al Parlamento; pero, en este caso, no sería Biarritz el punto señalado para la reunión ni es éste el momento, ni las corrientes van tampoco en esa dirección.

Hé aquí la opinión del colega constitucional:

«Según nuestras noticias, la Junta directiva del partido constitucional se reunirá en Madrid cuando aparezca el real decreto convocando á las Cortes; y como esta Junta tiene aun que resolver sobre la abstención que se acordó interinamente mientras se consultaba á los comités, y como las contestaciones de los comités han llegado ya, y como esas contestaciones, favorables todas á la abstención, dan poder á la Junta directiva para obrar según su patriotismo le aconseje, claro es que entonces y solo entonces, con todos los antecedentes á la vista, con asistencia de todos los individuos que tengan derecho á asistir, en vista de los sucesos políticos que de aquí á entonces ocurran, y en previsión de los que ocurrir puedan, será cuando se proceda á tomar un acuerdo definitivo. Así obran siempre los partidos serios, y todo lo demás que se diga sobre este particular es, en nuestro juicio, prematuro y de pura fantasía.»

Quedamos, pues, en la misma oscuridad que antes. Los constitucionales nos tienen acostumbrados á todos esos misterios, que son por otra parte públicos y conocidos para todo el mundo.

*La Patria* ha sido condenado á catorce días de suspensión, según lo pedido por el fiscal de imprenta.

Según ha oído decir *El Tiempo* no desaparecerá ya el periódico *La España*, si bien se convertirá en semanario.

Se ha recibido en Madrid el siguiente satisfactorio despacho telegráfico:

«*Habana* 23. — El general Campos se halla desde el día 18 en Sancti-Spiritus. Las operaciones siguen activamente. En Santiago fué capturado un secretario del cabecilla Tonnes, ocupándosele varios papeles importantes. Se han presentado

durante la primera quincena del mes actual 95 insurgentes.

Comentando un telegrama de Roma que insertamos ayer, dice *La Epoca*:

«No sabemos la autenticidad del telegrama espedido y comunicado por la *Agencia Farra* respecto a un supuesto conflicto entre el gobierno español y la Nunciatura apostólica, con ocasion ó motivo del hospital é Iglesia de Italianos. Supone la *Agencia* que el gobierno de nuestro país entregó el mencionado edificio al representante de Italia, y por esta causa el Nuncio de Su Santidad ha consultado al cardenal Simeoni si debe abandonar su residencia habitual.

Parécenos que el telegrama vá más allá de lo que debe, y expone conflictos que no han existido. Es verdad que hay reclamaciones pendientes que suponen derechos más ó menos respetables por una y otra parte; pero está todavía en tramitacion el espediente, y aun creemos que se oyó al Consejo de Estado en pleno.

Noticias de esa clase deben acogerse con reserva.»

### CÚMPLASE LA LEY. (1)

Nada más comun en España que prorrumpir en lamentaciones sobre la cantidad abrumadora á que asciende la Deuda nacional, sobre el estado de nuestra Hacienda, y sobre las dificultades que en su situacion produce para el pago de los servicios públicos, su mejora, y el fomento de los intereses generales del país, planta que no se desarrolla sin el beneficio riego de la abundancia. Nada más frecuente tampoco que exhalar amargas quejas sobre la desigualdad con que pesan los impuestos sobre la masa de los contribuyentes, y que se escuchan de los labios de los economistas, de los funcionarios del ramo y de los habitantes de ciudades, de villas y de aldeas.

Extranjeros y nacionales se han expresado en los términos más categóricos contra las fabulosas cantidades de riqueza de todas clases que se hallan exentas del pago de los impuestos, ó gravadas en una proporcion tan injusta como irritable.

Y aun sin datos concretos se comprende que así sea por el desarreglo crónico que existe desde siglos entre nosotros en esta parte importante de la pública administracion, por los cambios repetidos y profundas modificaciones que en esta centuria ha sufrido la propiedad territorial, por los abusos que ha producido la política y el caciquismo en la gran mayoría de nuestras poblaciones, por la apatía y temores de los interesados en descubrir esas ocultaciones, y por el miedo ó la aversion que en casi todos reina de mezclarse en este linaje de asuntos con la burocracia ó con los tribunales de justicia. Añádase á esto que nuestras revoluciones y trastornos incasantes han favorecido tambien eficazmente esos fraudes, no sólo porque la atencion de los ministros y directores de impuestos no ha podido extenderse á corregirlos, sino porque ese estado de inseguridad y de guerra en que se han visto nuestros pueblos contribuya con imperio á que, por no arriesgarse despues á terribles represalias, no se atreviese nadie á denunciarlos y á ayudar á su supresion.

Con amillaramientos bien hechos se hubieran evitado esos males, y serian tambien imposibles ó muy difíciles en lo presente y en lo futuro; pero la verdad es que esa obra es larga y costosa, de muchos años, de mucha constancia y de mucho celo, honradez y lealtad, que, aun en naciones más adelantadas que España, no existen con esos requisitos. á pesar de lo perfecto de su administracion, y que de todas maneras, y mientras se llevaran á cabo sería indispensable aplicar otros remedios transitorios y del momento á la averiguacion de toda la masa imponible.

Pero sin conocimientos especiales en la materia, y sólo por lo que dicta el buen sentido á la más mediana inteligencia, ocurre á cualquiera que la existencia de esas ocultaciones constituye un verdadero delito público, que ni debe cometerse por sus autores, ni tolerarse tampoco por los particulares ni por el Gobierno.

Es un precepto social y legal que todos los ciudadanos de un país están obligados á contribuir en proporcion de sus recursos á sostener las cargas del Estado, porque así lo exige la justicia y la conveniencia, ya que el poder público

le dispensa en cambio proteccion y seguridad, disfrutando de la defensa y beneficios de las leyes y de los servicios prestados para su utilidad ó para su comodidad.

La época en que vivimos es decididamente contraria á los privilegios establecidos en otras en favor de clases sociales determinadas, de corporaciones ó de individuos, que por este medio se eximian en parte ó en todo del cumplimiento de ese deber social. En todas las Constituciones modernas se consigna el principio de que así los derechos como las obligaciones de los ciudadanos han de ser iguales para todos, y nada hay, por tanto, más injusto, más ilegal y menos equitativo, que el abuso práctico y real de que los impuestos no gravan á todos lo mismo, y que unos contribuyentes paguen al Erario cuanto han de pagar, y que otros eludan la ley en perjuicio de los que la guardan.

Y esto es tan ó más irritante y vejatorio, cuanto que la reparticion de las contribuciones grava entonces principalmente á los unos con beneficio de los otros, porque si la cantidad que da de distribuirse en un distrito económico determinado asciende á una suma fija, y ésta ha de repartirse entre los contribuyentes del mismo, la parte que habia de corresponder á la riqueza oculta recae en las que no se hallan en este caso aumentándose su cuota especial en vez de disminuirse. Pero los no gravados disfrutan como quienes lo están de la proteccion de las leyes y de todos los derechos de los demás, sin las desventajas de estos, ó lo que es igual, reciben un premio, que en justicia debiera ser un castigo. Y lo más triste es que la condicion de estos ciudadanos privilegiados no es casi nunca pobre ni miserable, sino todo lo contrario. Los ricos, los influyentes y los poderosos son los que casi siempre se eximen de la observancia de las leyes en daño de los desvalidos, por lo comun sin compasion ni escrúpulo alguno.

La resistencia, pues, que se haya opuesto y que se oponga ahora y en lo sucesivo á la averiguacion de esas punibles ocultaciones, no puede provenir sino de los que tienen un interés directo en defenderlas, ya que los que no se encuentran en ese caso han de ser por necesidad los más empeñados en que se aplique la ley con rigor saludable. El gobierno, por su parte, está obligado á exigir la obediencia á sus disposiciones, porque son justas, equitativas y útiles, y porque harto ha hecho perdonando las multas á los que, arrepintiéndose de sus omisiones anteriores, demuestran, declarando la verdad, que reconocen la justicia con que procede. Es hasta una vergüenza nacional que los extranjeros nos motejen sin descanso, á Gobierno y gobernados, á los que guardan y á los que eluden las leyes, atribuyendo á falta de patriotismo y de buena voluntad el desarreglo de nuestra Hacienda, y nuestra tardanza y dificultades en el pago de nuestra Deuda, y que, con esas resistencias inconcebibles en todo país regularmente organizado, se dé pábulo constante á tan denigrantes como absurdos rumores.

Imposible es que ningún buen español haya leído sin ruborizarse los frecuentes artículos de periódicos extranjeros, especialmente ingleses, en que nuestros contribuyentes son descritos como formando una notable excepcion entre los demás europeos, insistiéndose en que por lo general son refractarios á sobre llevar las cargas públicas de cualquiera manera, prontos á eludir las empleando todos los recursos de su ingenio, y en último trance decididos, si no á rebelarse por este motivo contra el poder constituido ó contra sus agentes subalternos, á lo menos á oponer á sus deseos una resistencia pasiva tan tenaz como incontrastable. Esto no debe suceder, y no sucederá de seguro en las actuales circunstancias, porque la opinion ilustrada del País lo rechaza por indigno y por anti-patriótico, y porque el Gobierno está irrevocablemente resuelto á cumplir su deber, aplicando las leyes con tanta energía como firmeza. La Nación ha entrado por fortuna en las vías de la legalidad y del arreglo, y los tiempos presentes no son como los pasados recientemente, en que toda pugna contra la autoridad y contra el derecho era un efecto lógico del origen y caracteres esenciales de los poderes supremos del Estado, en que el desorden era lo normal y la licencia la plaga espantosa que nos destruía, que nos empequeñecía y nos deshonoraba.

(El Tiempo.)

## Correo de anoche.

MADRID 27.

Ha entrado en el periodo de convalecencia S. A. R. la princesa de Asturias. Ayer abandonó el lecho y pasó la tarde sentada junto á los cristales de su habitacion, que dá á los jardines, en donde recibió los afectuosos saludos de cuantas personas se apercibian con satisfaccion del buen estado de la ilustre enferma.

—La manifestacion hostil que algunos vecinos de la ciudad de Reus han hecho á la comision encargada de comprobar el padron de subsidio y de comercio es de todo punto injustificada, y el gobierno se encargará de demostrar á aquellos habitantes que el cumplimiento de la ley no permanecerá un solo momento en suspenso, y que la ignorancia más completa del encargo que dicha comision llevaba, ó la necesidad de seguir encucriendo grandes abusos, ha podido impulsarlos á llevar á cabo un acto verdaderamente punible.

—Se ha recibido el siguiente despacho:

Reus, 26 (6 t.)—Han llegado á esta ciudad el gobernador civil y jefe económico de esta provincia, y adoptado enérgicas medidas que conjurarán el conflicto.

El gobernador ha suspendido á todos los funcionarios que formaban parte de la comision de comprobacion, y nombrado otra, que ha continuado en el acto los trabajos. Ha empezado á instruir la correspondiente sumaria á los funcionarios suspensos.

—Ha salido para Reus el funcionario de Hacienda D. José Maria Baldo, nombrado para reemplazar al Sr. Retes en la comision de comprobacion del subsidio.

—Ha llegado á Madrid el Sr. Retes, presidente de la comision de Hacienda que actuaba en Reus, y ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

—Hoy ó mañana llegará á San Juan de Luz el Sr. Ulloa, y de un momento á otro espérase allí tambien al Sr. Sagasta.

En San Juan de Luz habrá, por consiguiente, un centro importante de constitucionales.

—El señor conde de la Nava del Tajo ha llegado á Madrid, restablecido por completo de su dolencia.

—Carecen por completo de fundamento los rumores de que se hace eco ayer *La Mañana*.

El Sr. Orovin salió de aquel real sitio con el beneplácito de S. M. el rey, despues de ultimar los asuntos que le llevaron á la Granja, habiendo antes tenido la honra de complimentar á los duques de Montpensier y felicitar á S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda con motivo de sus dias.

—Un periódico ha dicho que se pensaba prorogar la contrata con la empresa del timbre. La noticia carece por completo de fundamento.

—La romería que pasó por Avila ha llegado ayer á Salamanca. Van al frente los obispos de esta diócesis y de Avila, y saldrán hoy para Alba de Tormes.

Constantinopla 26.—Ayer hubo en las cercanías de Kirs una gran batalla que duró hasta las cinco de la tarde, alcanzando los turcos una señalada victoria.

Los rusos perdieron de tres á cuatro mil hombres y los turcos unos 1.200.

El general Zozovayoff, comandante de la caballería rusa, murió en la batalla.

Constantinopla 27.—Soliman-bajá continuó todo el día de ayer la batalla en Grabowa.

Ha mandado 15.000 nizams de refuerzo á Plewna en donde los turcos cuentan 75.000 hombres y 200 cañones.

Tiflis 26.—Despues de un combate de 13 horas, y con grandes pérdidas, Moukthar-bajá se ha apoderado de una pequeña posicion sobre la izquierda rusa.

Mañana se espera una batalla.

Viena 26.—El general ruso Dorojewsky ha sido muerto ayer en Chipka.

Londres 26.—Acaban de recibirse telégramas anunciando lo que Soliman-bajá ha tomado el desfiladero de Shipka, tras un sangriento combate.

Los rusos han abandonado 15 cañones.

La prensa de Berlin que mostraba su hostilidad contra el imperio otomano, dirige ahora desembozados ataques al mismo.

Paris 15.—Se han dado las órdenes para perseguir á Gambetta, por el discurso que pronunció en Lille el 13 del actual.

Se dice que Soliman persigue á los rusos que desalojó del paso de Chipka.

## Últimas noticias.

Madrid 28 de Agosto.

Es falso que los turcos se hayan apoderado de Chipka. El combate dura aun.

Servia ha declarado la guerra á

Turquia.

Inglaterra espera el momento de intervenir.

Los rumanos han atravesado el Danubio.

Cambios: Paris 4'99.—Londres, 47'90.—3 p. 3. 12'02 1/2.—Bonos, 67'10.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Agosto á las 5'00 de la tarde.

Los últimos telégramas contradicen la toma de Shipka por los turcos

La cuestion de Reus terminó satisfactoriamente.

Agloméranse considerables fuerzas turcas en Plewna.

Cambios: — Paris, 4'99. — Londres, 47'90.—Bonos: 67'10.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 28 de Agosto. 3 p. 3 consolidado, 12'10 á 2 1/2.

## Gacetas.

### Ayuntamiento.

SESION DEL 28 DE AGOSTO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Dada cuenta de una invitacion del Sr. Alcalde de Sanlúcar por si gusta el Excmo. Ayuntamiento concurrir á la inauguracion del ferrocarril de Jerez á Sanlúcar y Bonanza y al baile que con dicho motivo ha de tener lugar en dicha ciudad, se acordó se den gracias y que asista en representacion de la ciudad tres señores concejales de los que componen la Comision de fiestas.

Se aprobó la nota de ingresos que presentó el Sr. Alcalde, respectiva al mes de Julio último.

Accediendo á lo solicitado por los entradores de leche y conforme con lo propuesto por la Comision de arbitrios, se acordó rebajar el impuesto á dicho artículo á la cantidad de 8 céntimos de peseta al kilogramo, dejando subsistente el impuesto que tiene establecido el queso.

Segun propuso el Sr. Alcalde, se acordó que la fuente acordada establecer á espaldas de la plaza de abastos de la Libertad, se coloque en el centro por ser más cómodo para la limpieza de dicha plaza debiéndose formar el oportuno presupuesto.

Por el Sr. Picardo se presentó un espediente dando cuenta de las infracciones que se cometen de las ordenanzas de esta ciudad y proponiendo se exija su observancia para lo sucesivo.

Despues de una detenida discusion se acordó que reunidos los Sres. Tenientes de Alcalde con las ordenanzas á la vista, determinen aquellos artículos que debe cesarse el debido cumplimiento y aquellos otros que por los adelantos de la época sean imposibles del todo cesar que se apliquen con tolerancia juicio de los indicados señores tenientes hasta que sean reformados.

Varios otros asuntos de escaso interés.

Antes de ayer estuvieron en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, el señor gobernador de la provincia y el señor secretario del gobierno. Visitaron todo lo más notable que existe en aquella poblacion, regresando á Cádiz en el tren de la noche.

Hemos recibido la continuacion del cuaderno 5.º de la Guia Legislativa que está publicandole Sr. D. Gerónimo Flores, secretario del gobierno de esta provincia. Dicho cuaderno forma parte de la Ley provincial reformada contenida en la indicada obra.

Ha sido nombrado interinamente cónsul general del imperio del Brasil, en España, el vicecónsul en esta plaza de la misma nacion, Excelentísimo Sr. D. Federico Fedriani.

Deben llegar á esta el 25 del próximo mes, sobre 500 deportados de los que aun quedan en las Marianas.

Ha tomado posesion el nuevo canónigo de la Colegial de Jerez D. Manuel Acuña.

El conde de Sepúlveda ha salido de Sevilla para la Granja.

Tan pronto como llegue á Filipinas la corbeta *Maria de Molina*, regresará á la Peninsula la fragata *Cámen*, que pasará inmediatamente á situacion económica.

Nuestro corresponsal de Chiclana nos manifiesta que la segunda temporada del establecimiento de Fuente Amarga, se presenta más concurrida y animada que lo fué la primera, que por cierto fué tambien este año muy favorecida, siendo muchas las familias que están llegando de Sevilla, Córdoba, Jerez y otras poblaciones, y se esperan muchas más para fines del mes y principios del próximo que ya tienen tomada casa y pedido habitaciones en la fonda y casas de huéspedes.

La riqueza de las aguas, cuyo caudal ha aumentado considerablemente por las obras que se han realizado y realizan en el establecimiento, hasta el punto de poder atender con gran desahogo al servicio de todos los banistas que puedan visitarlas, hacen que cada día sea mayor la concurrencia que acude á hacer uso de las

(1) Reproducimos este artículo porque sospechamos ha sido escrito con noticia de los sucesos de Reus.

aguas, que ciertamente pueden considerarse como las primeras de su clase en España y en el extranjero, por la multitud de curaciones que los habitantes de Chiclana han visto realizarse frecuentemente.

La circunstancia de haberse instalado por la conocida casa de Falloa un buen hotel llamado de París, de que antes se carecía en la ciudad y en el que se presta á los bañistas que lo frecuentan un esmerado y económico servicio, siendo al propio tiempo el centro de reunion de la sociedad mas escogida, es un aliciente que atrae muchas personas que antes se privaban de visitar á Chiclana, por carecerse de un establecimiento de esta clase, que preferian á las casas de huéspedes, á pesar de que en ellas se presta un regular servicio.

En la actualidad funciona en el Teatro una compañía dramática y el conocido prestidigitador Mr. Avoin Brunet, que alterna con aquella. Próximamente se reanudarán las reuniones de confianza en la fonda, que tan favorecidas fueron en la primera temporada y se disponen algunas giras de campo, como en el año anterior.

Entre los bañistas que hoy se hallan en Chiclana se encuentra el conocido capitalista de Sevilla Sr. Calzada, que secundado por otros amigos, tanto contribuyó á animar la temporada anterior y que seguramente se hallará dispuesto á hacerlo en la presente, para complacer á las muchas señoras que desean alguna distraccion, á la par que atiendan al restablecimiento de su salud.

Tambien se hallan la marquesa de Villamarita, la señora viuda de Palacios y sobrina, de Cádiz, las familias de Pineda, Góngora, Solís, Perez Surga, Diaz, Laim, Bernaldo de Quirós, Pulín, San Martin, Gomez Zarzuela, de Sevilla; la apreciable familia del conocido comerciante de Málaga, Sr. de Gracian y otras muchas de Córdoba, Canarias y otros puntos.

Para primeros de mes se espera á las familias del conde de Castilleja, de los marqueses de San Gil y de la Reunion, la de Lorenzana, la de Primo de Rivera y otras varias cono-cidas de Cádiz, Sevilla y Córdoba y sus provincias y alguna procedente de Madrid y Valencia. La temporada termina este año el día 10 de Noviembre próximo, y seguramente no faltará concurrencia hasta dicha época.

Con un lleno de los que dejan sumamente contentos á los empresarios, se verificó en Sevilla el Domingo último la corrida de toros anunciada.

Los cinco toros de la propiedad de don Joaquín Perez de la Concha, antes de Concha y Sierra, cumplieron; siendo un buey el último de Taviel de Andrade.

José Giraldez (Jaqueta) estuvo bueno en los dos toros que mató, pues el tercero se lo cedió al banderillero José Cortés Leon.

Manuel Diaz (Lavi) bueno tambien en sus dos toros; pues el último tambien lo cedió al banderillero Ricardo Verdute (El Primito).

En la sesion que, bajo la presidencia del señor Santos, celebraron el Sábado en Madrid los Sres. Jove y Hévia, Alvarez Mariño, Anton Ramirez (D. Braulio), y algunos otros de los que componen el jurado de la Exposicion vinícola, quedaren ultimados los fallos del jurado, y segun nuestras noticias, de los 10.000 objetos que se presentaron poco más ó ménos, solo seis alcanzan gran diploma de honor; entre los demás premios menores y menciones honoríficas, llegan las distinciones á un 47 por 100 de los objetos es-puestos.]

Durante el mes de Julio ha habido 32 quiebras en Nueva-York, ascendiendo el pasivo total á 2.071,488 pesos. Hubo además varias suspensiones de pago y cesiones de bienes por causa de insolvencia, cuyo pasivo fue 450,000, que hacen en junto un total de obligaciones sin pagar de 2.520,000 pesos en números redondos, lo cual representa un aumento de 20,000 sobre el mes anterior, siendo el número de quiebras igual.

El aeronauta Jacobi, compañero del célebre Sivil, ha atravesado en 61 horas el Océano en un globo en compañía de otro aeronauta llamado Flammarin y tres compañeros mas. A las cuatro de la mañana del Jueves 26 de Junio abandonaron los aventureros á Filadelfia, y el Sábado 28 de Junio, á las cinco de la tarde, llegaron sanos á Reunes, en la Bretaña. El globo estaba provisto de un aparato inventado por Flammarin y una ligera máquina de vapor de 15 caballos de fuerza. Contra el viento no puede correr el globo; pero se deja dirigir. Los viajeros sufrieron una terrible tempestad, de la cual pudieron salvarse, gracias al valor de Jacobi, el cual, durante la tempestad, recompuso con admirable sangre fria un boquete que se hizo en el globo.

La Academia de Ciencias de París ha recibido una comunicacion de Mr. Hall, del Observatorio de Washington, anunciando el descubrimiento de dos satélites de Marte, que verifican su revolucion al rededor del planeta en treinta horas: la distancia de dichos satélites es de ochenta segundos el uno y cincuenta el otro. Este descubrimiento fué hecho el 18 de Agosto, á las once de la noche (hora de Washington), con el nuevo telescopio de 26 pulgadas que el Observatorio acaba de adquirir. Los astrónomos de París dudan del descubrimiento.

La importante empresa de perforar la formacion gredosa, bajo las aguas del Canal de la Mancha, ha estimulado hasta su máximo el génio inventivo de los ingleses. Así como la perforacion del monte Cénis dió origen á nuevos taladros y al uso del aire comprimido como motor, del mismo modo la perforacion submarina

de que ahora se trata, probablemente sugerirá nuevos aparatos. Si es exacta la teoría de los geólogos, las dificultades mecánicas de esta obra grandiosa no serán ni con mucho tan grandes como las del monte Cénis y las del San Gotardo. Se está ahora trabajando en Inglaterra, como por ensayo, en una máquina aplicada al rebajo de la greda, que parece corresponde eficaz y satisfactoriamente. Opera ese aparato, poco mas ó menos, como una barrena; corta la greda en tajadas, la cual una vez quebrantada se retira de la mina por medio de una cadena sin fin. La máquina hace un corte de 7 pies de diámetro, siendo su progreso á razon de 3 pies cada 15 minutos. Así, pues, como pueda conservarse constante dicha razon de avance, con aplicar á la obra dos máquinas que trabajen desde los extremos opuestos, bien podrán encontrarse medio á medio de la galería ó túnel en unos dos años.

### Colegio Católico de San Bernardo en Gibraltar,

bajo la direccion del Ilmo. Sr. Obispo de Antioch, Vicario Apostólico de Gibraltar, con la cooperacion de diez y ocho profesores.

El curso académico de 1877 á 1878, se abrirá el 1.º de Setiembre próximo.

La enseñanza está dividida en cinco partes:

- 1.ª Primera enseñanza elemental y superior.
- 2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de bachiller en artes.
- 3.ª Curso de aplicacion al comercio.
- 4.ª Preparacion para ingresar en los colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros.
- 5.ª Lenguas modernas, principalmente inglés, francés é italiano.

Para mayor informe se pueden dirigir á esta redaccion ó al infrascrito rector, Constantino Stefanopoli, presbitero. (663)-

### El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

**Incendios.**—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

**Maritimos.**—Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer. »

### Puerto Mercantil de Cádiz.

Por acuerdo del consejo de gobierno se procederá desde el 1.º del próximo mes de Setiembre al cobro del décimo dividendo.

Los señores accionistas pueden hacer efectivo al mismo tiempo el interés correspondiente al primer semestre del año actual.

A pesar de hallarse suspendidas actualmente las obras, el consejo ha considerado necesario acordar dicho pago para que puedan saldarse las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, y atenderse á la conservacion y custodia de todo el material existente de la propiedad de la Sociedad. El consejo confía en que vencidas las dificultades que obligaron á la suspension de las obras, podrán muy en breve acometerse de nuevo en comun beneficio de la localidad y de los que han sido fieles al compromiso contraido, solventando sus acciones íntegramente.

Cádiz 28 de Agosto de 1877.—Los Directores. (698)-3

### Banco de Cádiz

en liquidacion.

Por acuerdo de la comision se suspende la subasta anunciada para el día 31 del actual de la Hacienda de viña, almendral y pinar, sita en el término de la ciudad del Puerto de Santa Maria, quedando subsistente la anunciada para ese día de la casa de la misma ciudad, calle de Palacios, núm. 11.

Cádiz 23 de Agosto de 1877.—El secretario, Serafin Fernandez. (699)-



Hoy Miércoles 29 del actual, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

**D.ª Maria de los Dolores Massa**  
y Barrero de Guelfo,

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijo, hija política, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Sacramento, 45.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el se-

ñor coronel teniente coronel de Artillería Don Luis Disnero y Nueva.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, y aprobado por la Junta municipal, que los dueños de perros satisfagan por cada uno de los que posean la cantidad de 7 pesetas 50 céntimos, en concepto de arbitrio para los fondos de Propios, he determinado para llevar á cabo dicho acuerdo las siguientes disposiciones:

1.ª Los dueños de perros se presentarán en la secretaria de este Ayuntamiento antes del día 6 del próximo Setiembre, declaraciones con el número de ellos que tengan, para su inscripcion en el registro ó matricula que abrirá al efecto.

2.ª Hecha que sea esta inscripcion, se expedirá la licencia correspondiente, satisfaciéndose la cantidad que ha sido impuesta.

3.ª A los dueños de los perros que se matriculen se les facilitará el sello y número de la Matricula para que lo hagan colocar en el collar que el perro debe llevar.

4.ª Pasado el citado día 6 se tomarán las disposiciones que crea necesarias la Alcaldia para que desaparezca el perro que no llevare el sello y número de la matricula.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario. Cádiz 25 de Agosto de 1877.—José de la Viesca.

La persona á quien pertenezca un rucho que se encontró el día 19 del corriente, en el paseo de Extramuros, se presentará en esta alcaldia, y acreditando ser su dueño se le entregará.

Cádiz 28 de Agosto de 1877.

Gabriel Arenas, se presentará en esta alcaldia para entregarle un documento.

Cádiz 28 da Agosto de 1877.

Cadáveres sepultados hoy dia 28.

Hombres . . . . .	1
Mujeres . . . . .	1
Niños . . . . .	0
Niñas . . . . .	3

Total . . . . . 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 27.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar . . . . .	5,351	98
Id. id. de Tierra . . . . .	2,553	87
Id. id. de Sevilla . . . . .	796	39
Id. de la Aguada . . . . .	0	
Total . . . . .	8,695	24

Primer Regimiento de Infanteria de Marina.

Para cubrir una plaza de maestro armero en el batallon de este cuerpo, destinado á la isla de Cuba, se anunció en otro como el presente los dias 23, 24 y 25 de mes actual, á fin de que el que deseara obtener dicha plaza se presentase en el despacho del señor coronel del indicado regimiento el 30 del mismo mes, mas como quiera que ya no se previa el maestro armero que se deja hecho mencion, se hace público para que llegue á conocimiento del que hubiera proyectado hacer oposicion entre los que pretendieran la plaza.

San Fernando 26 de Agosto de 1877.—P. O.—El alférez, Victor Sains. (693)-2

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La degollacion de S. Juan Bautista.

MAÑANA.—Santa Rosa de Lima, virgen

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA.—En la iglesia de Santa Maria.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYEK.				
Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	19	30,01	NE.	Clara.
12 dia.	26	30,09	S	Id.
7 tarde.	20	30,09	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el SOL á las 5 y 28.  
Se pone á las 6 y 33  
Sale Luna á las 8 y 59 noche.  
Se pone á las 10 y 35 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 48 de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 52 de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 3 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 14 de la noche.

### Parte mercantil.

CAMBIO 28 DE AGOSTO

Cambios

Londres . . . . .	á 3 ms. 48'75.
Paris . . . . .	á 3 d. v. 5'05.
Madrid . . . . .	id. 138 daño.
Barcelona . . . . .	id. par.
Sevilla . . . . .	id. par.
Háliga . . . . .	id. 1 1/2 daño.

Valencia . . . . .	id.	1 1/4 daño.
Alicante . . . . .	id.	3/8 á 1/2 daño.
Santander . . . . .	id.	par
Bilbao . . . . .	id.	
Granada . . . . .	id.	
Gibraltar . . . . .	id.	1/2 daño

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS

Dia 27. Pailebot español Providencia, capitán D. Francisco Company, de Sevilla en 8 dias con carga general á órdenes.

Dia 28. Mistic español de guerra Isabelita de un cañon, cap. D. Vicente Roig, de Cartagena en 9 dias con efectos de gobierno, 25 tripulantes y 4 trasportes.

Vapor español correo America, cap. D. Cici Carbonell, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 3 1/2 dias con la correspondencia, 17 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca italiana Berlotto Savona, cap. G. Tolco, de Savona en 18 dias en lastre á D. Luis Otero.

Bergantin-goleta e pañol Ceferino, cap. don Pedro Oliver, de Barcelona en 10 dias con carga general á órdenes.

Vapor español Segundo Barreras, cap. don Manuel Romero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Manuel Cadarsó.

Vapor alemán Hamburgo, cap. H. Busch, de Hamburgo en 12 dias con carga general á don Ernesto G. Kropf.

Barca noruega Fix, cap. Tarasén, de Herneboel en 39 dias con madera á los Sres. Lacave y C.ª

Barca rusa Hilda, cap. Nordberg, de Borge en 53 dias con madera á los Sres. Lacave y C.ª

Barca americana Sagada, cap. Powars, de New-York en 28 dias con tabaco y duelas á la señora viuda de Recur. Detenida.

Balandra española Amaia, de Sevilla con ladrillos

Los laudes Virgen de los Dolores, de Almería con esparto.

Nuevo Rosario, de Vendreil con vino.

Falucho Bella, de Algeciras con carbon.

SALIDOS.

Dia 28. Vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñoz, con cargo general para Sevilla.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Balmarte 12. (541)-» Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA NUEVA YORK directamente.

La acreditada fragata italiana SUEZ,

su capitán L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Fernando, núm. 3, (622)- D. Carlos Harrison Younger.

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la barca española

VICENTA.

su capitán don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5, (672)-» D. Manuel A. de Amusatégui.

PARA HELSINGFORS

y demas puertos de Finlandia.

La fragata rusa

ROSA,

su cap. J. G. Gustafsson, admite carga para salir á mediados de Setiembre. Consignatario San Fernando 3,

(639)-» D. Carlos Harrison Younger.

### VAPORES.

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto de Cádiz

DIA 29  
7 1/2 de la mañana. 12 de la mañana.  
1 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 30  
7 30 de la mañana. 12 de la mañana.  
1 15 de la tarde. 2 de la tarde.  
Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Iloracio Alcon.

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español BURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Jueves 30 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.  
(680) - D. Ricardo de Sobrino.

**PARA LIVERPOOL,**  
El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Viernes 31 del corriente.  
Admite carga.  
Flete 30 chelines tonelada y 16 por 100 de capa.  
Este buque admite carga á flete corrido para Cork, Dublín, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
(694) - D. José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**  
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español SEGUNDO BARRERA, su capitán D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Miércoles 29 del corriente á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Doblones, 2,  
(695) - D. Manuel Cadarso.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**  
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
**PARA LONDRES, con escala en Lisboa.**  
El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 2 de Setiembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**  
El vapor español DOS HERMANOS, capitán don J. Parrado, saldrá el Jueves 30 del corriente á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 35, señores  
(696) - D. Antonio Millan é hijo.

**Vapores de Nueva y compañía.**  
**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.  
El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Vicent Ortono, saldrá el Domingo 2 de Setiembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA AMSTERDAM.**  
El vapor holandés IRENE, saldrá hacia el 10 de Setiembre.  
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.  
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,  
(675) - D. César Lovental y C.

**PARA LIVERPOOL.**  
El vapor MOR TIN, saldrá del 2 al 4 de Setiembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
(683) - D. José Esteban Gomez.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**  
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 30 de Agosto á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.  
El vapor español MARIA, saldrá el Jueves 30 de Agosto á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO,**  
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español P.LES, su capitán don Sergio Pinole, saldrá para dichos puntos el Viernes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Se admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,  
(692) - Sres. Balquer, Garcia y compañía.

**PARA GOTENBURGO,**  
Copenhague y Estocolmo.  
El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hacia dichos puertos el Domingo 2 de Setiembre.  
Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin, Riga y Helingsfors.  
Se despachan, plaza de Mina, 9,  
(626) - César Lovental y comp.

## Platea uno mismo

PARIS, F<sup>as</sup> VIARD \*, 5<sup>as</sup> rue Auber. — MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 r<sup>as</sup> frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantizado sin mercurio e inofensivo.

EXIGI ESTA MARCA

## VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.  
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica**

BADAJOS, San Juan 32.  
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.  
BILBAO, Aranal 16.  
CORDOBA, Ayuntamiento 9.  
CORUNA, Rea 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Cárretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.  
PALMA, Balsa 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42  
VALENCIA, Plaza de Mignietete.  
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.  
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.  
LISBOA, Praca do Loreto 6  
OPORTO, Formosa 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 51.  
Agujas, á 40 céntimos cada una. — Hilos de lino y algodón. — Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

## Madrinas de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

### Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente propósito para los climas meridionales.  
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.  
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.  
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.  
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.  
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.  
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.  
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.  
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningún otro jabon de tocador.  
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

### PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

### SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

### Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos:

En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéutico.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 31 de Agosto

á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é

### Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA. — Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

### Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidexian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paermonarieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frischi, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — B. J. Rossy F. Taghavia y Ca., Mesina. — I. Taghavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Milési, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
(620) - Harrison Younger y C.

## ANUNCIOS.

### Nuevas publicaciones.

La Manola de Lavapiés, por el vizconde de San Javier, un volumen, 4 rs.

La Hechicera Rubia, drama parisiense, por Javier de Manteña, 2 tomos, 10 rs.

La Mujer abandonada, por H. Balzac, un volumen, 4 rs.

Manual del Cafetero, arreglado para uso de las familias, contiene la fabricación del hielo artificial, un volumen con grabados, 10 rs.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

### En la Relojería Es-

pañola que está en la calle del Rosario, número 1, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de Relojes de todas las clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojería de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.

Eduardo Chesio, Rosario, 4

(617) - 2

## A los artistas y anticuarios.

Procedente del estudio de un reputado pintor, se exponen á la venta diferentes cuadros, armas y otros objetos artísticos.

Calle Hospital de Mogerres, núm. 17.

(657) - 3

### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ. — Funcion para hoy 29. — La opereta bufa en un acto, *Un alcalde enamorado*. Y la opereta en dos actos, *Las mujeres guerreras ó sea diez hijas de un mismo padre*.

A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.